rrp/cga
S.33ª /373ª

Oficio N° 20.518

VALPARAÍSO, 4 de junio de 2025

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, el proyecto de ley que establece un bono transitorio para la Policía de Investigaciones de Chile, correspondiente al boletín N° 17.374-05

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 113/SEC/25, de 22 de abril de 2025.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN
Presidenta de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados